



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

001/1598/2018

Montevideo, 11 JUL. 2018

VISTO: estos antecedentes remitidos por el Departamento Adquisiciones en relación a la Licitación Abreviada N° 8/18 cuyo objeto es la "Contratación del Acondicionamiento de la nueva sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P) en el local de la ex sede de INASE en la ciudad de Treinta y Tres, departamento del mismo nombre, sito en la calle Rincón N° 203 esquina M. Freire";

RESULTANDO:

R 806

I) por resolución de la Dirección General de Secretaría N° 361, de 6 de abril de 2018, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, se autorizó el llamado de referencia (fs. 48 y 48 vta.);

II) con fecha 8 de mayo de 2018 se procedió a la recepción y apertura de ofertas, con el siguiente resultado, según ilustra el Acta labrada al efecto a fs. 17: Oferta N° 1 presentada por la firma OSCAR ANDRÉS GONZÁLEZ ARAÚJO Y MELGAREJO AMARO LAURA (EMPRESA G & M); Oferta N° 2 presentada por la firma CONSTRUCCIONES MACOM S.R.L; Oferta N° 3 presentada por la firma MIGUEL OTTONELLI (M.O. CONSTRURCTORA); Oferta N° 4 presentada por la firma AMANECER FASHION S.A (ENRIQUE MAINÉNT PINTORES); y Oferta N° 5 y última presentada por la firma FLORES & MARTÍNEZ S.R.L;

III) con fecha 18 de mayo de 2018 la Unidad de Arquitectura informa que no se puede realizar una evaluación técnica de las ofertas presentadas ya que ninguna de ellas acreditó la documentación de cómo llegaron al precio de obra, entendiéndose imprescindible mayor detalle en métodos de trabajo y cualidad de materiales, para asegurar de esa manera la calidad en los trabajos al Organismo (fs. 179);

IV) las Asesoras Letradas de la Dirección General de Servicios Ganaderos, Dra. Adriana López (a la vez integrante de la Comisión Asesora de Adjudicaciones prevista para el presente procedimiento) y la Dra. Cecilia Caracciolo, habida cuenta lo señalado por la Unidad de Arquitectura, advirtieron que en el Pliego Particular de Condiciones de la Licitación no se exige con detenimiento los extremos planteados por dicha Unidad. En razón de ello, y ante la imposibilidad de evaluar las ofertas, estimaron conveniente el desistimiento del presente llamado, en virtud de lo establecido en el punto 3.6 del referido Pliego Particular, sugiriendo la realización de un nuevo llamado que se ajuste a los requerimientos exigidos (fs. 180);

V) tomado conocimiento de lo precedente, la Unidad de Arquitectura estimó asimismo conveniente el desistimiento sugerido, elevando las actuaciones;

CONSIDERANDO: pertinente disponer del modo sugerido por la Unidad de Arquitectura y las Asesoras Letradas de la Dirección General de Servicios Ganaderos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo prevenido en el punto 3.6 del Pliego Particular de Condiciones de la presente Licitación, y a lo dispuesto por la resolución N° 625/995, de 23 de junio de 1995, que delega atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA, EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º) Desístese del llamado a Licitación Abreviada N° 08/18 ("Contratación del Acondicionamiento de la nueva sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P) en el local de la ex sede de INASE en la ciudad de Treinta y Tres, departamento del mismo nombre, sito en la calle Rincón N° 203 esquina M. Freire") por las razones indicadas en la parte expositiva de la presente resolución.



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

2º) Vuelva al Departamento Adquisiciones a todos los efectos pertinentes


Dr. Horacio Servetti Ferrer
Director General de
Secretaría de Estado
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

FE